

EJE DIRECTOR II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

ANEXO II.3.1. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE Y ESTRUCTURA DE GRUPOS

ANEXO CUALITATIVO DE LA ESTRUCTURA DE GRUPOS Y OFERTA DOCENTE DEL CURSO 2020-2021: CRITERIOS, OBJETIVOS Y ACTUACIONES

1. Continuación del proceso de implantación de las titulaciones de grado, mediante la creación de una estructura de grupos que responda a sus necesidades

En esta línea, el POD ha orientado las siguientes actuaciones:

- Concreción de los grupos de docencia amplios y reducidos de los títulos de Grado implantados en la UGR.
- Durante el curso 2016-2017 se inició la implantación de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales de Educación Primaria y Estudios Ingleses, de Educación Primaria y Estudios Franceses, y de Física y Matemáticas, por lo que durante el curso 2020-2021 se oferta por quinta vez estas titulaciones. Hay que indicar también que en el curso 2017-2018 se inició la implantación de los siguientes Programas Conjuntos de Estudios Oficiales: Graduado/a en Edificación y Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas; Graduado/a en Ingeniería Civil y Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas; Graduado/a en Ingeniería Informática y Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas; Graduado/a en Nutrición Humana y Dietética y Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos; y Graduado/a en Traducción e Interpretación y Graduado/a en Turismo, por lo que durante el curso 2020-2021 se ofertan por cuarta vez estas titulaciones.
- De acuerdo con el POD del curso 2020-2021, como en cursos anteriores, con carácter general, se sigue manteniendo el criterio de creación (y/o mantenimiento) de grupos de docencia reducidos en aquellas titulaciones con porcentajes de presencialidad inferiores al 40% en las que el tamaño del grupo amplio sea superior a 30 estudiantes. Por tanto, se da continuidad a la línea de actuación que tiene como objetivo la extensión del reconocimiento de grupos de docencia reducidos, no necesariamente condicionados por el índice de experimentalidad. Así, la creación de la estructura de grupos reducidos se vincula, como no podía ser de otra forma, al índice de experimentalidad, pero también al porcentaje de presencialidad de las asignaturas. En definitiva, ha continuado el importante esfuerzo iniciado con la implantación de los grados de mantener fundamentalmente la tendencia de creación de nuevos grupos reducidos, como puede apreciarse en los datos que se recogen en los Anexos de esta Memoria, a los que se hará referencia más adelante.
- Cuando en el grupo amplio de las titulaciones con porcentajes de presencialidad inferiores al 40%, el número de estudiantes no llega a 30, no se produce necesariamente el desdoble en dos subgrupos de menos de 15 estudiantes (excepto que la especificidad de la docencia impartida o las infraestructuras docentes del Centro así lo requieran).
- Cuando la presencialidad de la titulación de grado es del 40%, también se ha seguido manteniendo el criterio de incorporación de grupos reducidos de docencia práctica en aquellos casos en los que esté justificado por el número de estudiantes e índice de experimentalidad.
- En todo caso, la generación de subgrupos para el desarrollo de la parte práctica de la asignatura por división del grupo amplio, no se realiza por la aplicación indiscriminada de un factor común, sino que atiende al número de estudiantes, a las especificidades de cada asignatura, a las características particulares de las infraestructuras de los Centros destinadas a estas prácticas y a la disponibilidad de profesorado en los ámbitos del conocimiento implicados.
- Continúa el esfuerzo por mantener en el curso 2020-2021 el tamaño del grupo amplio en las titulaciones de grado en 65 estudiantes, con divisiones a partir de 80, como se estableció en el POD del 2010-2011, cuando se inició la implantación de los grados, en un contexto menos restrictivo que el actual en materia de contratación de profesorado. Para el establecimiento de la estructura de grupos amplios se ha considerado la evolución de las matriculaciones de cursos anteriores, así como las propuestas emanadas de las reuniones mantenidas al efecto con los Centros.

2. Variaciones en la estructura de grupos.

- De acuerdo con el POD, se ha procurado que la programación de grupos se realice de forma armonizada para el conjunto de las asignaturas básicas y obligatorias de un mismo curso, utilizando para ello la mediana de las cantidades de estudiantes matriculados en cada una de ellas. En situaciones motivadas, valoradas conjuntamente por el Centro y el Vicerrectorado de Docencia, se ha realizado un tratamiento singularizado para algunas asignaturas, para lo que se ha tenido en cuenta la disponibilidad de personal docente para impartirlos, así como las infraestructuras del Centro y el número de estudiantes repetidores.

- Dentro de este marco, se ha procurado mejorar el número de estudiantes por grupo en las titulaciones con una mediana estimada que podría ser superior a lo establecido en el POD. Teniendo en cuenta este conjunto de estimaciones, se ha estudiado la estructura de grupos adecuada para cada uno de los cursos de todos los grados, procediendo para el curso 2020-2021 al aumento del número de grupos respecto de los implantados en el curso 2019-2020 en las siguientes titulaciones de grado:
 - Enfermería (Ceuta): en segundo curso se aumenta de 1 a 2 grupos amplios.
 - Administración y Dirección de Empresas: en tercer curso se aumenta de 3 a 4 grupos amplios.
 - Filología Hispánica: en cuarto curso se aumenta de 1 a 2 grupos amplios.
- En cuanto a las disminuciones en el número de grupos en el curso 2020-2021 respecto de los implantados en el 2019-2020, se produce en las siguientes titulaciones:
 - Medicina: se reduce de 3 a 2 grupos amplios en primer y segundo curso.
- Se ha producido la apertura de nuevos grupos en los cursos de las titulaciones de grado que no estaban totalmente implantadas. Las titulaciones afectadas han sido las siguientes:
 - Educación Primaria/Estudios Franceses: se abre quinto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Educación Primaria/Estudios Ingleses: se abre quinto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Física/Matemáticas: se abre quinto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Edificación/Administración y Dirección de Empresas: se abre cuarto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Ingeniería Civil/Administración y Dirección de Empresas: se abre cuarto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Ingeniería Informática/Administración y Dirección de Empresas: se abre cuarto curso. Para las asignaturas de Ingeniería Informática, no requiere una estructura de grupos adicional, ya que los estudiantes compartirán grupo con aquellos del grupo dedicado al doble título de Ingeniería Informática y Matemáticas.
 - Nutrición Humana y Dietética/Ciencia y Tecnología de los Alimentos: se abre cuarto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.
 - Traducción e Interpretación/Turismo: se abre cuarto curso. No requiere una estructura de grupos diferente de la que ya disponen ambos grados.

3. Líneas de actuación tendentes a garantizar un proceso ordenado y armonizado con el proceso de implantación de las titulaciones de grado

Las líneas de actuación se centran actualmente en el proceso de toma de decisiones encaminado a garantizar una estructura de grupos adecuada en las titulaciones de grado. En relación con ello, a través del POD y de la estructura de grupos diseñada con el concurso del Vicerrectorado de Docencia, de los Centros y de los Departamentos, se ha avanzado en las siguientes líneas de actuación:

- En relación con la estructura de grupos amplios de las titulaciones de grado, para las asignaturas básicas y obligatorias, se ha tenido como referencia el tamaño de grupo indicado en el POD del curso 2020-2021 en función de los estudiantes matriculados (en concreto, la mediana de las cantidades de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas), matizando el número de grupos resultante por la disponibilidad de personal docente, así como por las infraestructuras docentes del Centro y por la especificidad de la docencia impartida.
- De igual manera que en cursos anteriores, se ha procurado que la programación de grupos se realice de forma armonizada para el conjunto de las asignaturas básicas y obligatorias de cada curso, de acuerdo con lo establecido en el POD.
- Con carácter general, la oferta de optatividad para cada titulación se ha intentado mantener en el curso 2020-2021 en un ratio lo más cercana posible a 2 créditos ofertados por cada crédito de optatividad que debe realizar el estudiante.
- Asimismo, aunque la oferta de optatividad sea suficiente, para el curso 2020-2021 se ha trabajado en la apertura, en la medida de lo posible, de nuevas optativas en aquellas titulaciones de grado que tenían optativas pendientes de ser abiertas en cursos anteriores. En la apertura de las asignaturas optativas de las titulaciones de grado también se ha tenido en cuenta el potencial docente de los ámbitos implicados.
- Se ha continuado con el proceso de asimilación de determinada asignatura de un grado con su equivalente en otro grado, de tal manera que se mantenga o incremente la oferta de asignaturas, sin necesidad de duplicar la carga docente, siempre de acuerdo con las indicaciones del Centro y de los ámbitos del conocimiento implicados. Esta medida de racionalización de recursos docentes se ha aplicado en las titulaciones de varios de los Centros de la UGR.

- Al igual que se hizo en los cursos precedentes, la concreción de la oferta final de optatividad en el curso 2020-2021, se ha analizado conjuntamente con la dirección de cada Centro.
- A modo de conclusión final de este apartado, se debe resaltar que en el actual contexto restrictivo se continúan haciendo serios esfuerzos de racionalización, procurando que la oferta docente y su consiguiente estructura de grupos se ajuste a lo que requiere la matriculación real y estimada, procurando que no se produzcan sobredimensionamientos en la estructura, pues es lo que garantiza que ésta sea asumible por los ámbitos del conocimiento, no sólo a corto plazo, sino que también sea sostenible a medio y largo plazo.

4. Análisis de la organización docente del curso 2020-2021

▪ Oferta global de grupos

En lo que respecta a la oferta global de grupos amplios, ésta ha aumentado en un 0,37%, pasando de 7.227 grupos con docencia en el curso 2019-2020 a 7.254 en el 2020-2021. A ello contribuye el aumento neto de grupos en algunos cursos de los grados que se imparten actualmente. Esto ha hecho que la tasa de variación acumulada desde el curso 2012-2013 hasta el 2020-2021 experimente un incremento del 3,88% en la oferta de este tipo de grupos.

Por lo que se refiere a la oferta global de grupos reducidos, se observa un aumento en su número, pasando de 11.511 en el curso 2019-2020 a 11.928 en el curso 2020-2021, lo que supone un aumento de 3,62%.

En definitiva, tanto en lo que respecta a grupos amplios como en los grupos reducidos, en el último curso se han producido aumentos tanto en el número de grupos amplios como en el número de grupos reducidos en las titulaciones de grado, a pesar de las restricciones impuestas en materia de contratación de profesorado.

▪ Evolución de la oferta de docencia

El análisis de la evolución en el número de grupos puede ser completado con el de la evolución de la oferta de docencia, contabilizada por el número de créditos al término de cada curso (con el tratamiento adecuado para evitar que las asignaturas asimiladas computen varias veces). Así, se observa que al finalizar el curso 2019-2020 la oferta de créditos en las titulaciones de grado fue de 55.315 créditos, mientras que en el curso 2020-2021 se produce un ligero ascenso -55.484 créditos- (incluyendo en esta última cifra los créditos por los TFG tutorizados en el curso 2019-2020, que se computan en el 2020-2021). Ello hace indicar que la oferta se mantiene prácticamente constante.

▪ Mantenimiento del promedio de estudiantes por grupo

Al igual que en anualidades anteriores, uno de los principales objetivos que persiguen las acciones de gobierno en este terreno consiste en mantener el promedio de estudiantes por grupo amplio y reducido en unos valores que sean adecuados para el aprendizaje del alumnado. En términos generales, se puede observar en las tablas y en los gráficos del Anexo que prácticamente se logra mantener el promedio de estudiantes por grupo, consolidando el tamaño que se había alcanzado en cursos anteriores. Ello, a pesar de varios factores que dificultan este proceso, como es el tiempo de implantación que ya han alcanzado las titulaciones de grado, que conlleva el aumento de estudiantes repetidores, el gradual aumento de estudiantes adaptados desde las titulaciones en extinción a las titulaciones de grado, y las restricciones en materia de contratación de profesorado, que en ocasiones dificultan la apertura de nuevos grupos que permitan mantener el tamaño idóneo de éstos.

En las titulaciones de grado, el denominado grupo amplio tiene un tamaño medio para la UGR de 47,25 estudiantes por grupo en el curso 2020-2021, cifra ligeramente superior al curso anterior.

En cuanto a los grupos reducidos, hay que señalar un tamaño medio de 26,08 estudiantes en el curso 2020-2021, cifra ligeramente superior a la de cursos anteriores.

La tendencia a mantener este tamaño de los grupos de las titulaciones de grado pone en valor, al igual que en anualidades anteriores, el gran esfuerzo que se está realizando en este aspecto en nuestra universidad, pues este objetivo está siendo alcanzado en el referido contexto económico restrictivo.

▪ Compensaciones docentes

Se ha mantenido una decidida política desarrollada en los últimos años encaminada al reconocimiento de actividades de gestión e investigación, así como al reconocimiento al PDI de mayor edad. En el curso 2020-2021 se han aplicado (hasta noviembre de 2020) un total de 10.181 créditos de compensaciones, si bien, aún pueden producirse ligeras modificaciones a lo largo del curso. Esta cifra supone un aumento con respecto al curso anterior del 0,49%.

El conjunto de compensaciones del curso 2020-2021 implica un promedio de 3,29 créditos por cada docente a tiempo completo de la UGR (frente a 3,51 del curso anterior), lo cual equivaldría a 424 profesores a tiempo completo. El promedio por departamento es de 82,10 créditos, y de 59,19 créditos por ámbito del conocimiento.

5. Actuaciones preparatorias de la organización docente del curso 2021-2022

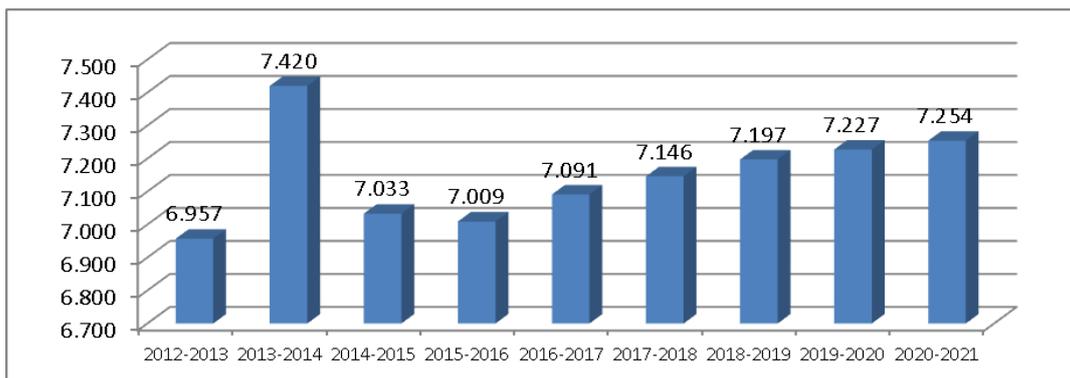
- Se ha solicitado a la dirección de cada Centro que remita una estimación para cada titulación de grado del número de estudiantes que podrían cursar el TFG en el curso 2021-2022, así como la distribución de los créditos generados por este tipo de docencia entre los distintos ámbitos del conocimiento implicados en la tutorización de los TFG.
- Se han iniciado las reuniones preparatorias de la organización docente del curso 2021-2022 entre el Vicerrectorado de Docencia y las direcciones de los Centros, estando previsto que tengan lugar entre diciembre de 2020 y marzo de 2021. En dichas reuniones se analizará la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas.
- A través de las reuniones con los Centros se seguirá subrayando la existencia de la cláusula de garantía de la docencia, que conlleva la adscripción de asignaturas a ámbitos del conocimiento a los que se les hubieran vinculado las mismas, cuya aplicación ya se ha llevado a efecto en los cursos anteriores.
- Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones sobre estructura de grupos y oferta docente, por lo que, al igual que se realizó en cursos precedentes, con anterioridad a la reunión con el Vicerrectorado de Docencia, éste ya ha remitido a los Centros la siguiente información:
 - Oferta docente del Centro en el curso 2020-2021: asignaturas con docencia en titulaciones de grado, ámbitos del conocimiento responsables de la impartición, distribución de créditos en grupo amplio y en grupo reducido, número de grupos amplios y reducidos impartidos por cada ámbito y número de estudiantes matriculados.
- Con carácter previo a la reunión con el Vicerrectorado de Docencia, el Centro debe aportar una propuesta de estructura de grupos y de oferta de asignaturas optativas, que sea compatible con la disponibilidad actual de profesorado de los ámbitos del conocimiento implicados, para lo cual tendrá que mantener los contactos necesarios con los correspondientes Departamentos.

ANEXO CUANTITATIVO (LOS DATOS DEL CURSO 2020-2021 SON PROVISIONALES HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MISMO)

OFERTA DE GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS

OFERTA GLOBAL DE GRUPOS AMPLIOS (TITULACIONES DE GRADO)

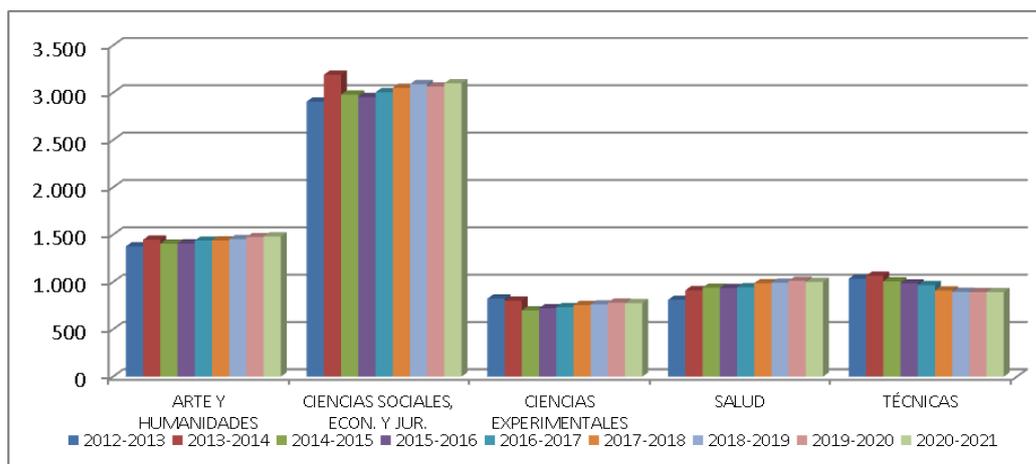
CURSO	GRUPOS TEORÍA (TIT. EXTINCIÓN)	GRUPOS AMPLIOS (GRADOS)	TOTAL UGR	TASA VARIACIÓN (%)	
2012-2013	1.781	5176	6.957	0,35	
2013-2014	672	6.748	7.420	6,66	
2014-2015	85	6.948	7.033	-5,22	
2015-2016	0	7.009	7.009	-0,34	
2016-2017	0	7.091	7.091	1,17	
2017-2018	0	7.146	7.146	0,78	
2018-2019	0	7.197	7.197	0,71	
2019-2020	0	7.227	7.227	0,42	
2020-2021	0	7.254	7.254	0,37	
				3,88	TASA ACUMULADA DESDE 2012-2013 HASTA 2020-2021



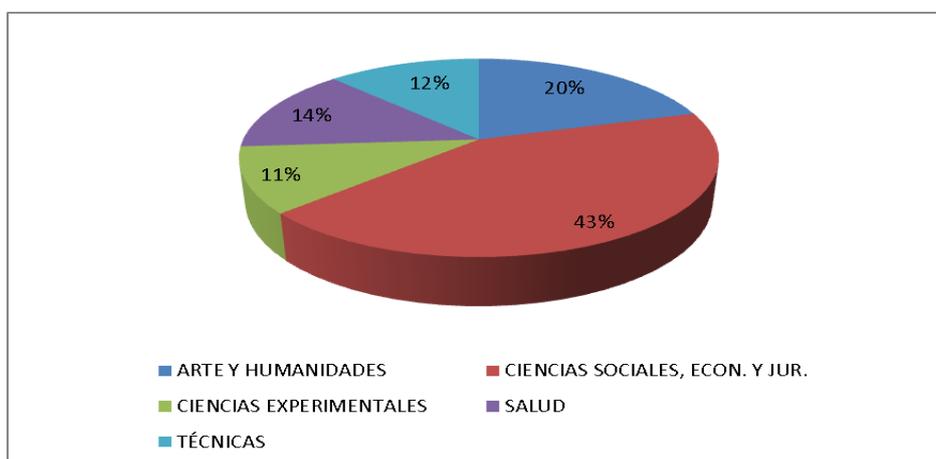
Evolución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios

GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS POR RAMAS DEL CONOCIMIENTO

RAMA	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ARTE Y HUMANIDADES	1.377	1.448	1.405	1.408	1.438	1.440	1.453	1.475	1.481
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	2.907	3.190	2.981	2.955	3.005	3.051	3.092	3.065	3.100
CIENCIAS EXPERIMENTALES	825	803	700	723	735	756	764	782	777
SALUD	812	913	940	937	945	988	992	1012	1002
TÉCNICAS	1.036	1.066	1.007	986	968	911	896	893	894
TOTAL UGR	6.957	7.420	7.033	7.009	7.091	7.146	7.197	7.227	7.254



Evolución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios por ramas del conocimiento

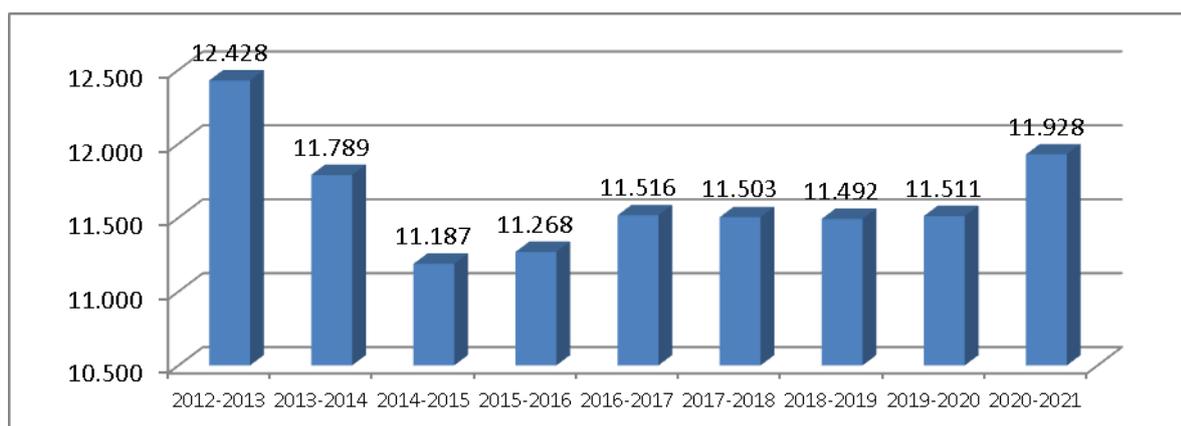


Distribución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios por ramas del conocimiento (curso 2020-2021)

OFERTA DE GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS

OFERTA GLOBAL DE GRUPOS REDUCIDOS (TITULACIONES DE GRADO)

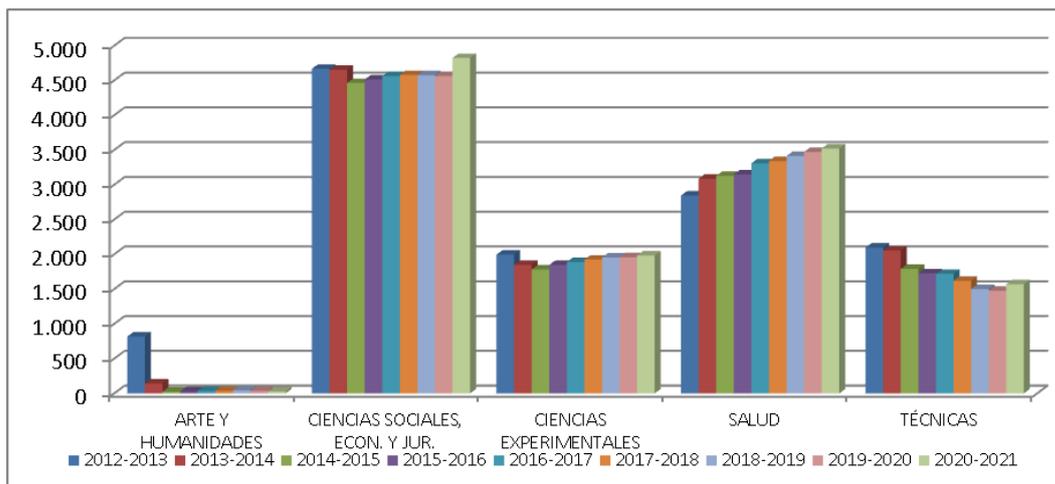
CURSO	GRUPOS PRÁCTICAS (TIT. EXTINCIÓN)	GRUPOS REDUCIDOS (GRADOS)	TOTAL UGR	TASA VARIACIÓN (%)	
2012-2013	2.774	9.654	12.428		
2013-2014	1.153	10.636	11.789	-5,14	
2014-2015	119	11.068	11.187	-5,11	
2015-2016	0	11.268	11.268	0,72	
2016-2017	0	11.516	11.516	2,20	
2017-2018	0	11.503	11.503	-0,11	
2018-2019	0	11.492	11.492	-0,10	
2019-2020	0	11.511	11.511	0,17	
2020-2021	0	11.928	11.928	3,62	
				-4,02	TASA ACUMULADA DESDE 2012-2013 HASTA 2020-2021



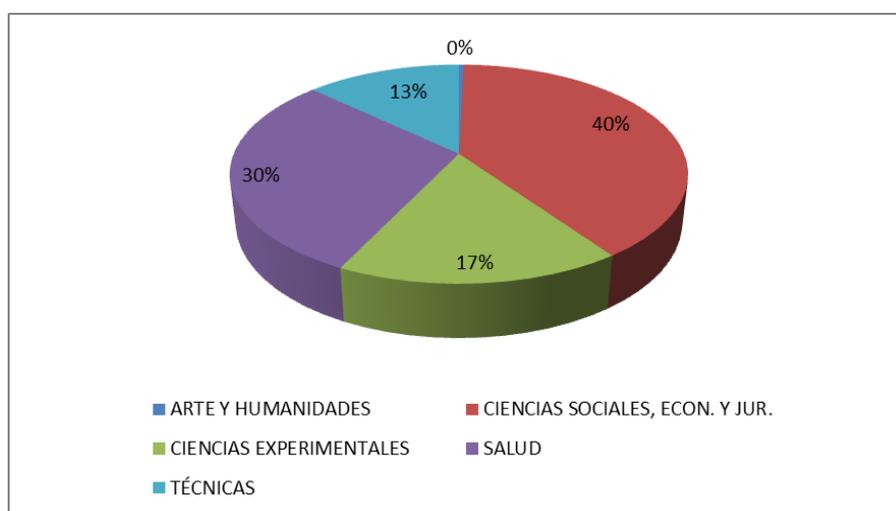
Evolución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos

GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS POR RAMAS DEL CONOCIMIENTO

RAMA	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ARTE Y HUMANIDADES	819	145	24	28	37	39	45	39	30
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	4.668	4.654	4.463	4.514	4.562	4.578	4.576	4.563	4.823
CIENCIAS EXPERIMENTALES	1996	1849	1782	1848	1.889	1.924	1.955	1.958	1.983
SALUD	2846	3086	3128	3150	3.308	3.342	3.414	3.473	3.522
TÉCNICAS	2.099	2.055	1.790	1.728	1.720	1.620	1.502	1.478	1.570
TOTAL UGR	12.428	11.789	11.187	11.268	11.516	11.503	11.492	11.511	11.928



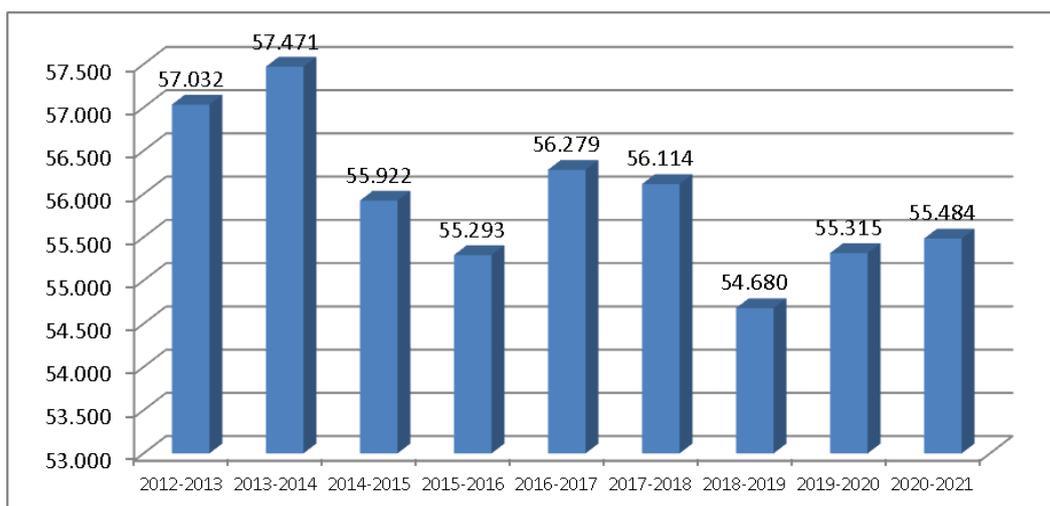
Evolución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos por ramas del conocimiento



Distribución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos por ramas del conocimiento (curso 2020-2021)

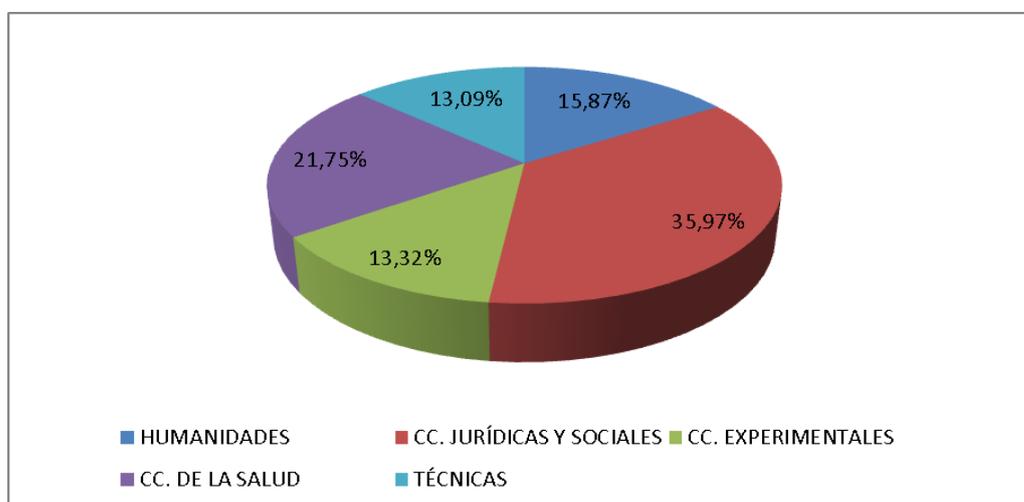
OFERTA DE DOCENCIA DE TITULACIONES DE GRADO (INCLUYENDO TRABAJOS FIN DE GRADO, TUTORIZADOS EN 2019-2020 Y COMPUTADOS EN 2020-2021)

CURSO	TOTAL UGR (créditos)	TASA VARIACIÓN (%)
2012-2013	57.032	-4,18
2013-2014	57.471	0,77
2014-2015	55.922	-2,70
2015-2016	55.293	-1,12
2016-2017	56.279	1,78
2017-2018	56.114	-0,29
2018-2019	54.680	-2,56
2019-2020	55.315	1,16
2020-2021	55.484	0,31
		-2,71
		TASA ACUMULADA DESDE 2012-2013 HASTA 2020-2021



Evolución de la oferta de docencia (en número de créditos al término del curso, con el tratamiento adecuado para evitar que las asignaturas asimiladas computen varias veces) de titulaciones de grado (incluyendo TFG, computados en el curso siguiente al de su tutorización).

RAMA	2020-2021
ARTE Y HUMANIDADES	15,87
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	35,97
CIENCIAS EXPERIMENTALES	13,32
SALUD	21,75
TÉCNICAS	13,09
TOTAL UGR	100,00

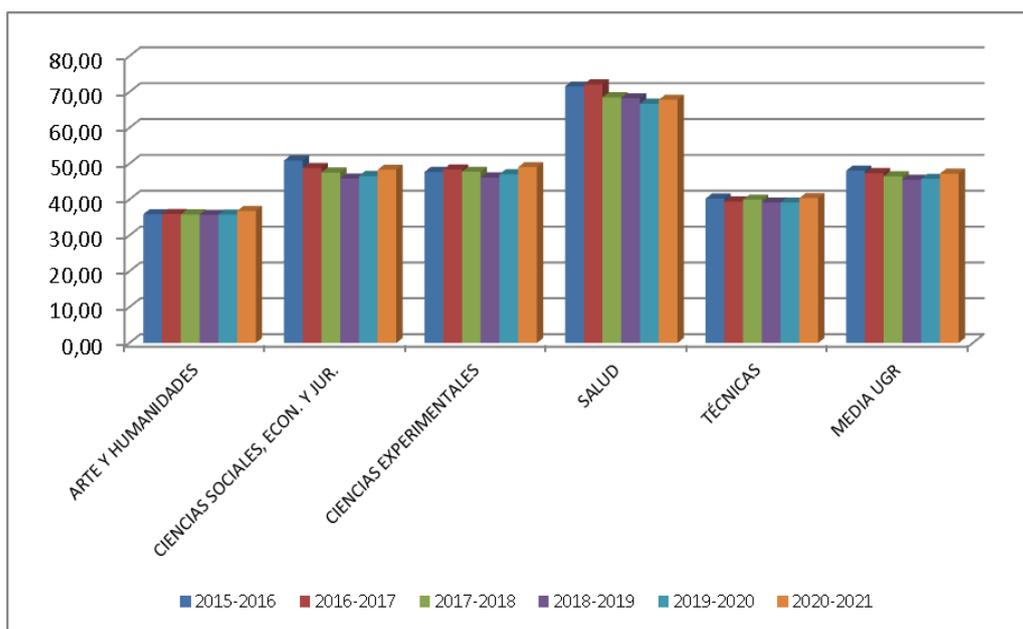


Distribución de la oferta de docencia por ramas del conocimiento (curso 2020-2021)

TAMAÑO DE GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS (NÚM. MEDIO ESTUDIANTES POR GRUPO)

GRUPOS AMPLIOS. TITULACIONES DE GRADO

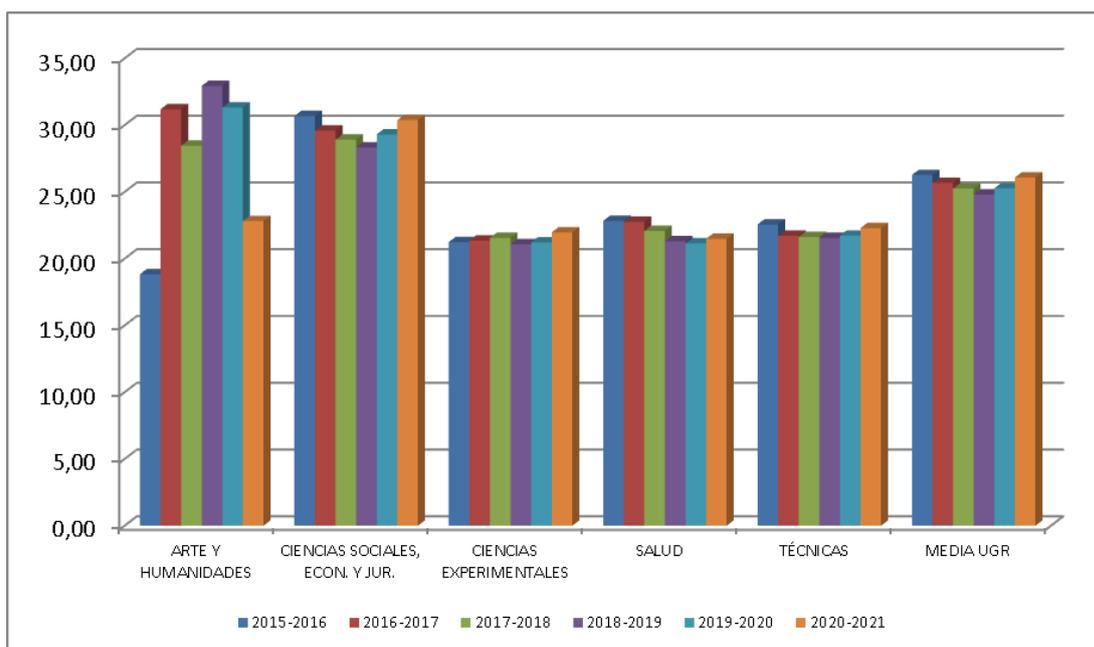
RAMA	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ARTE Y HUMANIDADES	35,94	36,02	35,90	35,74	35,85	36,85
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	50,90	48,81	47,58	45,87	46,58	48,34
CIENCIAS EXPERIMENTALES	47,74	48,4	47,79	46,17	47,06	49,06
SALUD	71,55	72,14	68,56	68,25	66,74	67,84
TÉCNICAS	40,28	39,49	40,00	39,20	39,20	40,40
MEDIA UGR	48,09	47,39	46,49	45,54	45,80	47,25



Evolución del tamaño de los grupos amplios

GRUPOS REDUCIDOS. TITULACIONES DE GRADO

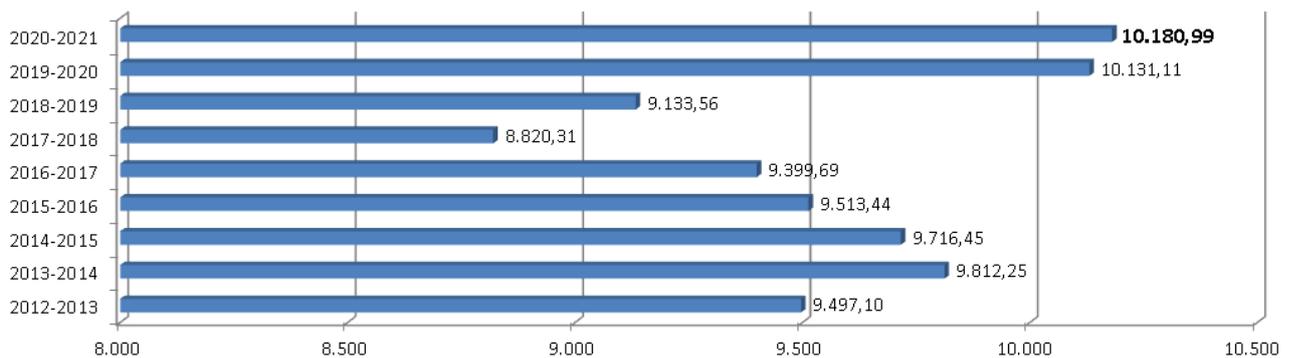
RAMA	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ARTE Y HUMANIDADES	18,84	31,19	28,46	32,94	31,32	22,82
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	30,68	29,60	28,91	28,33	29,31	30,38
CIENCIAS EXPERIMENTALES	21,25	21,36	21,57	21,08	21,22	21,97
SALUD	22,83	22,77	22,08	21,30	21,14	21,48
TÉCNICAS	22,57	21,72	21,63	21,55	21,73	22,29
MEDIA UGR	26,27	25,68	25,25	24,81	25,27	26,08

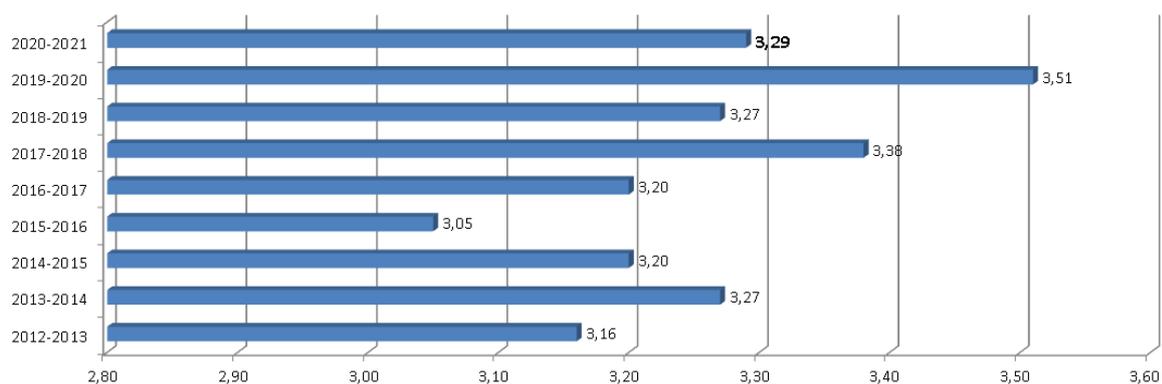


Evolución del tamaño de los grupos reducidos

COMPENSACIONES DOCENTES (I)

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021		
TOTAL CRÉDITOS	9.497,10	9.812,25	9.716,45	9.513,44	9.399,69	8.820,31	9.133,56	10.131,11	10.180,99		
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR PROF. A TIEMPO COMPLETO	3,16	3,27	3,2	3,05	3,2	3,38	3,27	3,51	3,29		
PROFS. A TIEMPO COMPLETO EQUIVALENTES A LAS COMPENSACIONES	396	409	404	396	391	367	380	422	424		
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR DEPARTAMENTO	77,21	79,77	78,35	76,72	75,8	71,7	73,65	81,70	82,10		
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	55,22	57,05	57,49	56,29	55,61	52,19	53,41	58,90	59,19		
TASA DE VARIACIÓN ANUAL (%)	11,44	-0,18	3,32	-0,98	-2,09	-1,20	3,55	10,92	0,49	TASA ACUMULADA DESDE 2012-2013 A 2020-2021:	7,20

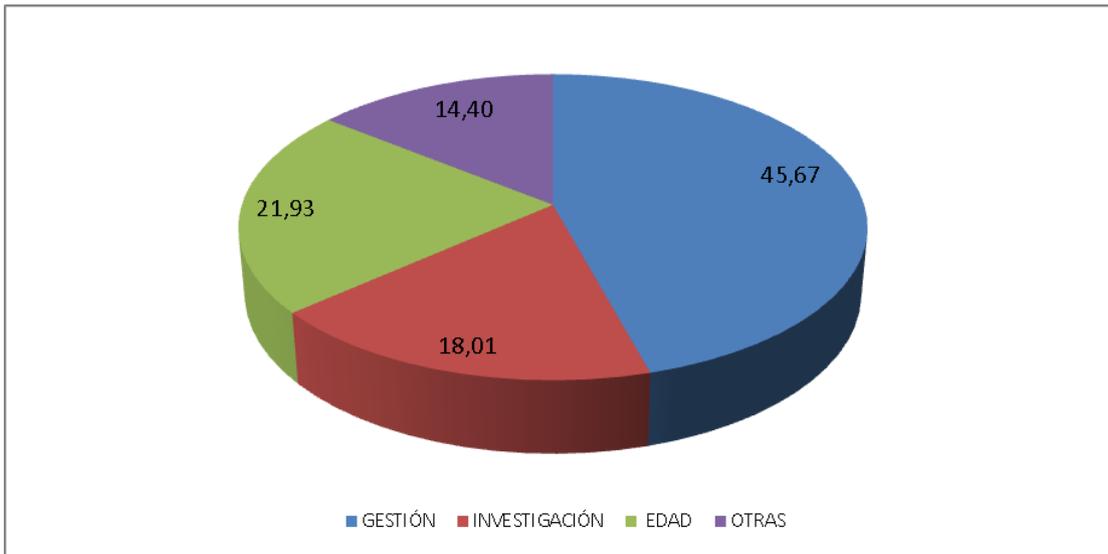




Evolución de las compensaciones docentes, total y promedio de créditos por profesor a tiempo completo

COMPENSACIONES DOCENTES (y II)

CONCEPTO	CURSO 2018-2019		CURSO 2019-2020		CURSO 2020-2021	
	CRÉDITOS	%	CRÉDITOS	%	CRÉDITOS	%
EQUIPO DE GOBIERNO	229	2,51	243	2,44	218	2,14
DECANATO/DIRECCIÓN DE CENTRO	242	2,65	234	2,35	223	2,19
VICEDECANATO Y SUBDIRECCIÓN	641	7,02	629	6,32	660	6,48
SECRETARIADO DE CENTRO	132	1,45	132	1,33	120	1,18
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO/INST.	842	9,22	832	8,36	832	8,17
SECRETARIADO DE DEPARTAMENTO	797	8,73	790	7,94	782	7,68
DIRECCIÓN DE SECRETARIADO (Y ASIMILADOS)	121	1,32	84	0,84	108	1,06
COORDINACIÓN ACADÉMICA DE TITULAC.	1050	11,50	1022	10,27	972	9,55
COORD. DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO	203	2,22	182	1,83	262	2,57
ACTIVIDAD SINDICAL	471	5,16	423	4,25	472	4,64
GESTIÓN	4728	51,77	4571	45,92	4649	45,67
TRAMOS DE INVESTIGACIÓN	21	0,23	1	0,01	1	0,01
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1125	12,32	1422	14,29	1502	14,75
DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES	572	6,26	312	3,13	330	3,24
INVESTIGACIÓN	1718	18,81	1735	17,43	1833	18,01
EDAD	2046	22,40	2046	20,55	2232	21,93
OTRAS	641	7,02	1602	16,09	1466	14,40
TOTAL COMPENSACIONES	9133	100	9954	100	10180	100



Distribución según tipo de compensación